

**GUÍA DE ACOGIDA AL PERSONAL SANITARIO DE  
NUEVA INCORPORACIÓN EN EL  
CENTRO DE SALUD MENTAL ALBELDA DE IREGUA**

## ÍNDICE

---

1. Bienvenida	Pág. 3
2. Organigrama	Pág. 4
3. Centro de Salud Mental Albelda de Iregua	Pág. 5
3.1. Unidad de Gerontopsiquiatría	Pág. 9
3.2. Unidad de Discapacitados Psíquicos	Pág. 9
3.2. Unidad de Larga Estancia	Pág. 10
4. Transporte	Pág. 11
5. Identificación	Pág. 12
6. Comunicación Interna	Pág. 12
7. Uniformidad	Pág. 13
8. Intranet y Programa Informático	Pág. 14
9. Formación Continuada	Pág. 15
10. Soporte Informático	Pág. 16
11. Prevención de Riesgos Laborales	Pág. 16
12. Calidad y Seguridad Asistencial	Pág. 17
13. Planos	Pág. 18
14. Infografía Resumen	Pág. 19

## 1. BIENVENIDA

---

Estimado/a compañero/a:

Nos complace presentarte la “Guía de acogida al personal de nueva incorporación al Centro de Salud Mental Albelda de Iregua” y darte la bienvenida. La Dirección de Cuidados de Enfermería de Atención Hospitalaria y todo el equipo humano que compone esta institución, desea que tu incorporación sea exitosa y para ello, te ofrecemos nuestro apoyo durante el proceso.

La presente guía, es una herramienta que te aportará la información necesaria para comenzar tu integración, ya que contiene aspectos generales sobre la organización, estructura, centros y datos de interés, con el fin de facilitarte el primer contacto con nosotros y tu adaptación laboral.

Trabajamos para promover un ambiente colaborativo y positivo, donde el trabajo en equipo repercuta positivamente en los pacientes y en nosotros, los profesionales. Mantener y potenciar unos estándares de calidad asistencial donde el paciente y la humanización de la atención sean el eje del sistema. Confiamos en que tu experiencia en nuestra organización sea fructífera en el ámbito laboral y te enriquezca a nivel personal.

Quedando a tu disposición.

Directora de Cuidados de Enfermería de Atención Hospitalaria.

Teresa Sufrate Sorzano



## 2. ORGANIGRAMA

---

**Consejería de Salud y Políticas Sociales:** *María Martín Díez de Baldeón*

**Gerencia del Servicio Riojano de Salud:** *Jesús Álvarez Ojeda*

**Dirección Médica del CSM Albelda de Iregua:** *Jerónimo Ibañez de La Cruz*

Medicina General

*Pedro Terrero Blasco*

Psicóloga

*Marta Fernández Martín*

**Dirección de Cuidados de Enfermería Atención Hospitalaria:** *Teresa Sufrate Sorzano*

Responsable de Cuidados de Enfermería del CSM Albelda de Iregua

*María Elena Garrote Cámara*

Supervisor de Enfermería del CSM Albelda de Iregua

*Jesús Pontaque del Bosque*

### 3. CENTRO DE SALUD MENTAL ALBELDA DE IREGUA

El Centro de Salud Mental Albelda de Iregua (CSM Albelda) perteneciente al Servicio Riojano de Salud, se inauguró en junio de 2009 y está ubicado en la Carretera de Soria, 0 Km 8, Albelda de Iregua (26120), La Rioja.

El CSM Albelda de Iregua se ha edificado sobre una parcela de casi 26.000 metros cuadrados, ubicado en Albelda de Iregua, junto al Recinto Ferial. El edificio tiene una superficie total construida de 8.845,05 metros cuadrados (de ellos, 5.199,84 conforman la planta baja; 2.495,92 la primera planta y 477 metros cuadrados ocupa la planta más elevada que está destinada a instalaciones de apoyo). Tiene una capacidad total de **140 camas**.



*Vista entrada CSM Albelda de Iregua.*

Está compuesto por 3 unidades:

- Unidad de Gerontopsiquiatría.
- Unidad de Discapitados Psíquicos.
- Unidad de Larga Estancia.

El Centro de Salud Mental de Albelda se contempla como elemento asistencial de carácter hospitalario, integrado en la Red de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud, para cuidado y tratamiento de pacientes con trastornos mentales severos y alta dependencia psiquiátrica, que requieren un periodo largo de tratamiento especializado.

El proyecto asistencial de este centro está basado en un modelo de rehabilitación psiquiátrica (bio-psico-social) con abordaje interdisciplinar, orientado a la reinserción familiar y social, o en su caso, a la residencialización especializada.

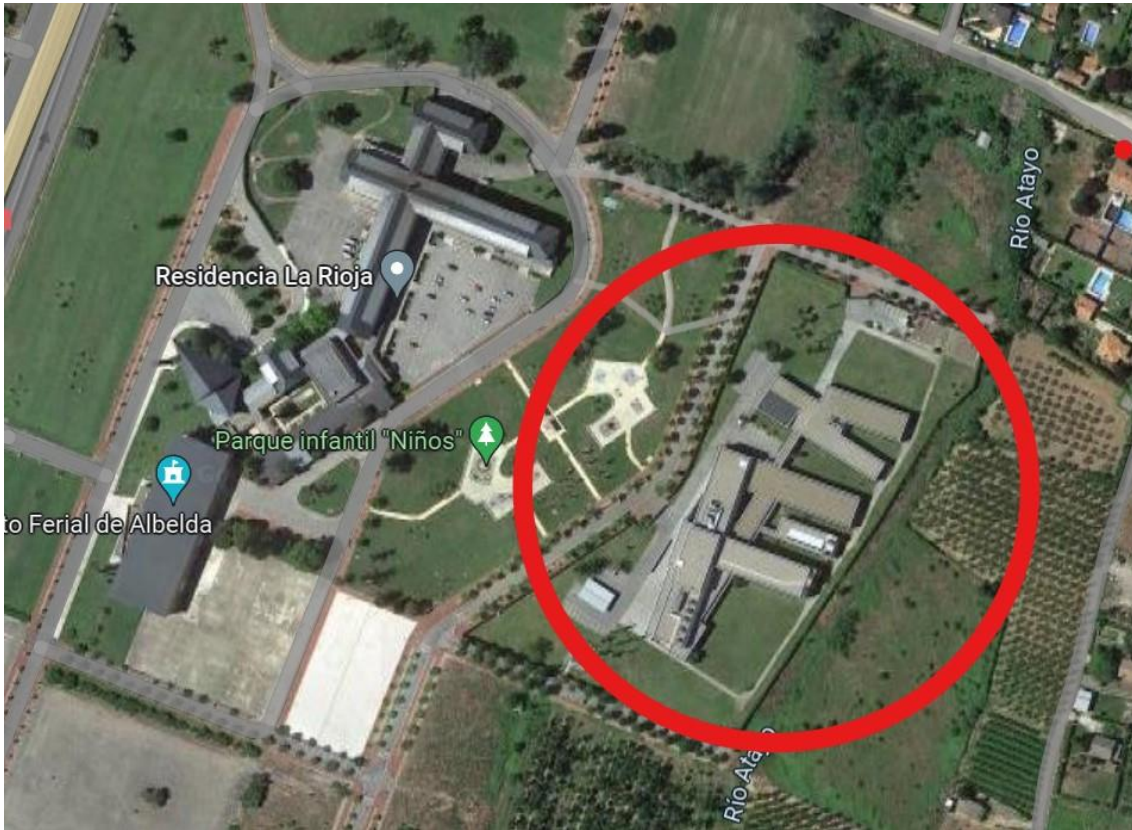
Entre los **objetivos** del Centro de Salud Mental de Albelda de Iregua, se encuentra:

- Mejoría psicopatológica y conductual en el paciente.
  
- Rehabilitación de la autonomía y las discapacidades, con mejora de habilidades sociales y de autocuidado.
  
- Evitar la institucionalización de personas que pertenezcan a grupos de riesgo.
  
- Externalizar a los pacientes con capacidad de integración en la comunidad que estén institucionalizados.
  
- Externalizar a las personas mayores con escasa dependencia psiquiátrica a dispositivos residenciales normalizados.
  
- Coordinación con el entorno socio-comunitario y con el resto de dispositivos de la Red de Salud Mental.
  
- Desarrollar líneas de formación e investigación.

El edificio, se configura de la siguiente manera:

2ª PLANTA		
Instalaciones de Apoyo		
1ª PLANTA		
Unidad de Gerontopsiquiatría		
Pasillo Mujeres Hab. 100-117	Pasillo Mixto Hab. 120-141	Pasillo Hombres Hab. 150-169
PLANTA 0		
Recepción- Administración	Lavandería-Lencería	Cocina
Sala de Visitas	Cafetería (10h - 13h y 15h - 18h)	Acceso a Jardines
Piscina Climatizada	Gimnasio	Peluquería
Salas de Terapia	Dirección Médica	Supervisión de Enfermería
Garaje	Almacén	Mortuorio
Trabajadora Social	Fisioterapeuta	Terapeuta Ocupacional
Unidad de Discapacitados Psíquicos	Unidad de Larga Estancia	Comedor General
Capilla	Vestuarios	Médico General

**Tabla 1.** Distribución por servicios del CSM Albelda de Iregua.



Vista aérea del CSM Albelda de Iregua.



Vista del parking del CSM Albelda de Iregua.



### 3.1. Unidad de Gerontopsiquiatría.

La Unidad de Gerontopsiquiatría está orientada como dispositivo residencial asistido, para enfermos mentales con largos periodos de institucionalización y no externalizables por presentar psicopatología activa que impida una convivencia residencial normalizada y precisan supervisión psiquiátrica específica frecuente.

En su área sociosanitaria, destinada a un grupo que se puede denominar “remanente manicomial” para el cual la deseable desinstitucionalización no se ve favorecida por el insuficiente desarrollo de las atenciones sociales comunitarias necesarias que ayudasen a compensar la discapacidad y dependencia de largos periodos de hospitalización. Tiene una ocupación total de **90 camas**.

La organización y estructura se distribuye de la siguiente manera:

1ª PLANTA		
Unidad de Gerontopsiquiatría		
Pasillo Mujeres Hab. 100-117	Pasillo Mixto Hab. 120-141	Pasillo Hombres Hab. 150-169

**Tabla 2.** Distribución por servicios de la Unidad de Gerontopsiquiatría.

### 3.2. Unidad de Discapacitados Psíquicos.

La Unidad de Discapacitados Psíquicos es un dispositivo de larga estancia-residencial, altamente protegido y adaptado a medidas de contención, destinada a pacientes con retraso mental grave procedentes de anteriores esquemas asistenciales y actualmente difíciles de ubicar en dispositivos específicos.

Criterio actual de inclusión: Pacientes duales con diagnósticos de Retraso Mental Grave más Trastorno Mental Grave. Tiene una ocupación total de **20 camas**.

### 3.3. Unidad de Larga Estancia.

Destinada a pacientes con Trastorno Mental Grave y alta dependencia psiquiátrica que necesitan de forma prolongada de estabilización sintomática, además de contención conductual y rehabilitación de su funcionamiento psicosocial. Cuenta con un total de **30 camas**.

#### **Criterios de inclusión:**

- Dispositivo para pacientes entre 18 y 65 años, con indicación positiva de ingreso.
- Consideración de que la estancia prolongada puede cumplir objetivos terapéuticos y de rehabilitación que no pueden lograrse desde otros dispositivos de la red.
- La derivación será preferentemente desde la Unidad de Salud Mental, contemplada ésta como servicio de referencia permanente y directamente implicada en el proceso de retorno.
- En los casos de derivación desde la Unidad de Agudos, de Media Estancia, etc., se contará, asimismo, con la implicación directa de la Unidad de Salud Mental.
- Antes de la hospitalización se establecerá un plan terapéutico individualizado de circuito, avalado explícitamente por la Unidad de Salud Mental.
- Este plan constará como mínimo de los siguientes puntos: diagnósticos, evaluación de la discapacidad/dependencia, tratamientos y actividades terapéuticas propuestas y objetivos.
- Antes del alta hospitalaria se diseñará un segundo plan para llevar a cabo el seguimiento en la comunidad.

#### **Criterios de exclusión:**

- Nunca ingreso con carácter urgente.
- Se excluirán otras vías de ingreso que no sean las propias del funcionamiento de la Red de Salud Mental (casos sociales, administrativos, etc.).
- Retraso Mental (a unidad específica)
- Demencia (a unidad específica)
- Daño cerebral severo (a unidad específica)
- Dependencia a sustancias como diagnóstico principal.

- Situación clínica actual que incluya episodios agudos con presencia de conductas disruptivas graves.
- Existencia de patología médica aguda concomitante que pudiera requerir el uso de pruebas exploratorias y el concurso de otros especialistas inexistentes en esta ubicación.

#### 4. TRANSPORTE

---

##### Líneas de transporte para trabajadores del CSM Albelda de Iregua:

##### **Logroño –C. de Salud Mental (Autobuses Jiménez)**

Lunes a Domingo.....7:20, 14:20 Y 21:20h

##### PARADAS

1. **C/ Poeta Prudencio, 19** (alternativa a C/General Vara de Rey, 83, por las obras de la rotonda de Vara de Rey).
2. **Avda. Lobete, Frente al GYM SPARTA**
3. **Avda. de La Paz, 47**
4. **C/ General Vara de Rey, 40**
5. **C/ Gran Vía, 4**
6. **C/ Marqués de Murrieta (beneficencia)**
7. **Avda. Club deportivo, 33**

##### Línea de transporte público con paradas próximas al CSM Albelda de Iregua:

##### ATENCIÓN PARADA EN LA CIRCUNVALACIÓN

##### **Logroño-Tapiada:**

L-V 9:00,13:00,15:15,20:00 h

Sábado 9:00,13:00,15:15,20:00 h

Domingo NO HAY SERVICIO

##### **Tapiada-Logroño:**

L-V 8:25, 10:00, 14:00, 17:00, 19:00, 21:45h

Sábado 8:25, 10:00, 14:00, 17:00, 19:00, 21:45h

Domingo NO HAY SERVICIO

## 5. IDENTIFICACIÓN

---

Todos los profesionales del Servicio Riojano de Salud disponen de una tarjeta identificativa que incluye nombre, apellidos, categoría profesional y fotografía. Esta tarjeta, además de ser la herramienta de identificación, contiene la firma digital del trabajador, indispensable para su acceso a la solicitud de permisos (ABC).

Teléfono de contacto: 941298569. Extensión: 88569.

## 6. COMUNICACIÓN INTERNA

---

Los trabajadores disponen de una intranet, correo electrónico corporativo y telefonía interna.

El número de teléfono para llamar desde el exterior a la centralita del CSM Albelda de Iregua es el 941 279 220.

Algunas extensiones de interés son:

Extensiones de Interés	
Recepción	87370
Unidad de Gerontopsiquiatría	80356
Unidad de Discapacitados Psíquicos	80350
Unidad de Larga Estancia	80353
Supervisión de Enfermería	87361
Centralita Hospital San Pedro	90
Personal Bolsa de Empleo	88713, 88571
Lencería Hospital San Pedro	81288
Nóminas	88694
Tarjeta Identificativa	88569
Salud Laboral	88399
Medicina Preventiva	88561
Secretaría Dirección Enfermería Atención Hospit.	88407

## 7. UNIFORMIDAD

---

El servicio de lencería del CSM Albelda de Iregua está ubicado en la planta 0 y su horario es:

- Lunes a Viernes: 8:00h a 15h:00h, aunque la recogida de los uniformes se puede realizar durante las 24 horas.

En el caso del personal de nueva incorporación, es necesario acudir al servicio de lencería del HUSP que está ubicado en la planta -1 del edificio de hospitalización y su horario es:

- Solicitar uniformes. Lunes a Viernes: 7:30h a 9:00h, 12:00 a 13:00h y de 14:00h a 15:00h.

- Recoger uniformes. Lunes a Viernes: 7:30h a 9:00h, 12:00 a 13:00h y de 14:00h a 16:00h.

El uniforme habitual se compone de pantalón, chaqueta y bata en color blanco. Todos ellos son personales e identificados con código numérico y cromático, según categoría.

## 8. INTRANET Y PROGRAMA INFORMÁTICO

En el aula virtual hay disponibles cursos de formación online sobre programa informático de uso hospitalario, “Selene”. Su realización es altamente recomendable y la inscripción se efectúa en la dirección: [aulavirtual.riojasalud.es](http://aulavirtual.riojasalud.es).

Una vez en la página, seleccionar categoría y ámbitos de actuación (grupos), pudiendo elegir varios de ellos a la vez si se desea.

- Relacionados con Atención Hospitalaria (Hospitalización, CEX, Urgencias, Centros de Atención Social...).
- Urgencias CARPA, está destinado a profesionales de Atención Primaria que hacen guardias en Logroño en el servicio de Urgencias CARPA
- Atención Primaria: profesionales de AP.



Desde el momento de la inscripción se dispone de un plazo de tres meses para su realización. En el momento en que se finalice el curso y se solicite el certificado, sus contenidos dejarán de estar accesibles para el alumno.

Estos cursos están acreditados por la Comisión de Formación Continuada. Los certificados del curso se generarán pasados un mínimo de dos meses desde la inscripción en el mismo, siendo enviados a la dirección de correo facilitada. Ante cualquier duda: [formacionsele@riojasalud.es](mailto:formacionsele@riojasalud.es)

## 9. FORMACIÓN CONTINUADA

En la aplicación de cursos de formación continuada se encuentran disponibles numerosas formaciones gratuitas en modalidad presencial o virtual.

Dentro de la aplicación, se pueden filtrar las áreas temáticas de interés, existiendo, entre otras: gestión sanitaria, seguridad del paciente, investigación, desarrollo de habilidades específicas o asistencia a jornadas y seminarios.



**Cursos disponibles** | Cursos solicitados | Diplomas

**Título:**

**Estado:** Inscripción abierta

**Modalidad:** Ver todos

**Area:** Ver todos

**Mes:** Ver todos  
Gestión Sanitaria, Bioética, Calidad e Innovación  
Seguridad del Paciente  
Investigación Biomédica y Producción Científica en CC-SS

**CURSOS DISPONIBLES**

- 101231001 COM Formación específica sanitaria
- 101231002 CIVITAS, BASE DE DATOS POBLACIONAL. NIVEL BÁSICO
- 101231003 SIGPYN Y DISCOVERER EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SERIS
- 101231004 CIVITAS, BASE DE DATOS POBLACIONAL. NIVEL INICIAL PARA CELADORES.
- 101231005 PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO
- 101231006 CIVITAS, BASE DE DATOS POBLACIONAL. NIVEL AVANZADO.
- 101231007 CIVITAS, BASE DE DATOS POBLACIONAL. NIVEL INICIAL PARA CELADORES. (2ª EDIC.)
- 101231008 CIVITAS, BASE DE DATOS POBLACIONAL. NIVEL BÁSICO (Edición especial bolsa de empleo).
- 101231009 JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PARA EVALUADORES DE ACTIVIDADES ACREDITADAS DE FORMACIÓN CONTINUADA SANITARIA
- 101231010 CURSO DE CAPACITACIÓN PARA NUEVOS EVALUADORES DE FORMACIÓN CONTINUADA
- 101231011 PROFESIONALES DE REFUERZO DE A.P. DEL SERIS: CÁLCULO Y ABONO DE JORNADA ORDINARIA Y COMPLEMENTARIA.
- 101231012 CURSO FORMACIÓN PORTAL DEL EMPLEADO 1ª EDICIÓN
- 101231013 CURSO FORMACIÓN PORTAL DEL EMPLEADO 2ª EDICIÓN

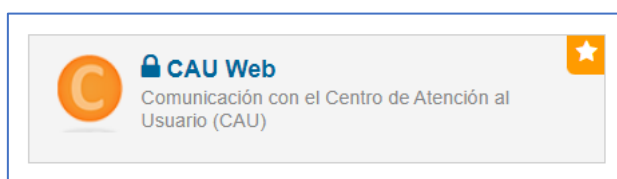
Página 1 de 26

SALIR

## 10. SOPORTE INFORMÁTICO

---

El centro de atención al usuario (CAU) es el servicio de soporte técnico informático y de comunicaciones dedicado a la recepción, registro y gestión de incidencias, peticiones de servicio, consultas, sugerencias, reclamaciones y otras cuestiones relativas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics). Disponen de un teléfono de contacto (88888) y de una aplicación propia en la intranet donde quedan registradas las incidencias. A través del mail corporativo, el profesional recibe notificaciones sobre el estado de su incidencia.



## 11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

---

Estamos comprometidos con la Prevención de Riesgos Laborales y el cumplimiento de la legislación en esta materia y, se considera como principio y objetivo fundamental tener garantizadas unas adecuadas condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Así se asume la obligación de integrar de forma efectiva y eficiente la actividad preventiva en el conjunto de las actividades y en todos los niveles.

En el servicio de Prevención de Riesgos Laborales te realizarán el reconocimiento médico inicial tras tu incorporación a la institución, y te mantendrán informado sobre los posteriores reconocimientos específicos en función de tu destino. El teléfono para la obtener la cita previa es 941298399, extensión 88399.

Disponemos de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, un manual de información básica sobre Riesgos Profesionales, que, como trabajador dentro del sector sanitario debes conocer, para poder actuar en consecuencia en materia de prevención de riesgos laborales. Puedes encontrar toda la información en este enlace: <https://www.riojasalud.es/profesionales/rrhh/prevencion-de-riesgos-laborales>



## 12. CALIDAD Y SEGURIDAD ASISTENCIAL

La Coordinación de Calidad y Seguridad Asistencial se encarga de la gestión de los riesgos de seguridad del paciente derivados de la asistencia sanitaria potenciando la implementación de buenas prácticas clínicas, así como la excelencia y la satisfacción de los pacientes.

Para notificar un incidente de seguridad del paciente se utiliza la aplicación ministerial SINASP. Puedes acceder a ella a través de la aplicación de Seguridad del Paciente, donde podrás encontrar las instrucciones de uso o formación específica, entre otros. Contacto: 88409/88595, correo: [seguridadpaciente@riojasalud.es](mailto:seguridadpaciente@riojasalud.es)



Centro	Código Centro necesario para notificación SINASP
Centro de Salud Mental Albelda de Iregua	<b>CARM 24</b>

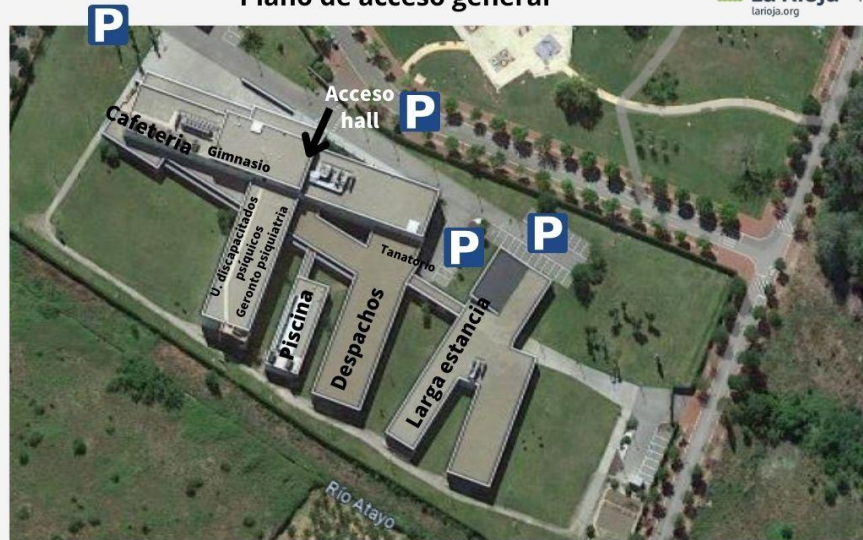
### 13. PLANOS

# PLANOS DE SITUACIÓN



La Rioja | Servicio Riojano de Salud  
larioja.org

Plano de acceso general



Plano Planta baja. Ala Derecha Hall



Plano Planta baja. Ala Izquierda Hall



## 14. INFOGRAFÍA RESUMEN

### Personal de nueva incorporación CSM Albelda. LOS 7 PASOS A SEGUIR



Dir. de Cuidados de Enfermería de At. Hospitalaria  
Coordinación de Calidad y Seguridad Asistencial

